

32

**Intervención de la Misión del Ecuador
EPU Reino de Bahrain
Ginebra, 21 de mayo de 2012**

Señora Presidenta:

La Delegación del Ecuador da la mas cordial bienvenida a la Delegación del Reino de Bahrain y toma nota de los esfuerzos realizados por este país para dar cumplimiento a las recomendaciones que recibiera durante el examen del primer ciclo.

El Ecuador reconoce el trabajo realizado por Bahrain en relación con la protección de los derechos de los migrantes. En este sentido, el Ecuador quisiera felicitar a Bahrain por la iniciativa del nuevo proyecto de ley laboral que incluye un capítulo especial que regula el trabajo de los trabajadores domésticos y la creación de una línea de atención telefónica para facilitar la presentación de denuncias a los trabajadores domésticos que son objeto de violaciones. Sin embargo, el Ecuador recomienda a Bahrain que en la medida de lo posible acelere la aprobación de dicha ley, incluida la sección sobre trabajadores domésticos.

Asimismo, quisiéramos solicitar a la Delegación que profundice sobre qué otras medidas ha tomado el Reino de Bahrain para garantizar los derechos de los trabajadores domésticos y otros trabajadores migrantes.

El Ecuador también desearía felicitar al Reino de Bahrain por haber ratificado la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, uno de los compromisos del primer ciclo. A este respecto, el Ecuador desearía recomendar a Bahrain que continúe con los esfuerzos para proporcionar oportunidades educativas apropiadas para las personas con discapacidad.

Muchas Gracias,